

2.3189

N-M. 3251  
R. 34971

ATV  
6.269

# ESCODA Y LOS CARLISTAS.

---

## APUNTES CONSIDERACIONES Y DOCUMENTOS

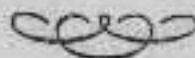
POR

**D. JOSÉ BENITEZ CABALLERO,**

AUTOR DE VARIOS OPÚSCULOS POLÍTICOS Y DIRECTOR

DE

**LA FIDELIDAD.**



MADRID : 1870.

IMPRESA A CARGO DE J. LOPEZ, SAN GREGORIO, 29.

ATV  
6.269

ESPOSA Y LOS CARLISTAS

INTRODUCCION

A. G. BARRAL CARALLERO

En esta obra se trata de la vida y obra de un hombre que ha sido uno de los grandes protagonistas de la historia de España.

El autor ha tratado de presentar una imagen fiel y completa de este personaje, tanto en su vida privada como en su vida pública.

Esta obra es el resultado de una investigación minuciosa y de un estudio detenido de los hechos que rodearon a este hombre.

Se espera que esta obra sea de utilidad para todos aquellos que se interesen por la historia de España y por la vida de este gran hombre.

Madrid, 1911.

Publicado por A. G. Barral Carallero.

## INTRODUCCION.

---

La prensa revolucionaria mas ó menos afecta á la situacion dominante en España, viene estos dias dedicada á cantar alabanzas á su héroe y Mescenas D. Juan Prim, por las notables disposiciones que dice adoptó para hacer frente con ventaja y seguro éxito á lo que llaman nuestros contrarios por darle nombre último alzamiento del partido carlista.

Segun uso esos infelices periodistas, dignos de compasion por su rebajamiento moral é intelectual, tocan las fanfarrias en señal de victoria, ni mas ni menos que si se tratase de un triunfo como el de Sedan y de una campaña como las que tan hábil y acertadamente dirige Molke. No es de estrañar porque en este mundo todo consiste en contentarse con lo que se tiene, y no hay razon para exigir mas de los que con criterio tan estrecho miran las vitalisimas cuestiones que afectan á la honra, el porvenir y la ventura de la patria.

Por su parte, el partido carlista no les envidia el triunfo, y si sus honores se le concedieran en las circunstancias y condiciones en que se lo atribuyen los pequeños revolucionarios que dominan á España, se querellarían del a concesion, como quien rechaza una calumnia, prefiriendo la honra y la lealtad de los traicionados, á la mengua de los forjadores de incalificables falsias.

¿Qué es en efecto lo que ha ocurrido en ese hecho que los gobernantes y sus amigos califican de último alzamiento carlista? Vergüenza causa decirlo y peha confesarlo, porque al cabo somos españoles y nos duele que la sed de mando y honores, el afan de riquezas y la ambicion de medros personales, pueda conducir á hombres que dicen estimarse y tienen la fortuna de ceñir la espada de los caballeros á estremos tan lamentables como los realizados é intentados, con ó sin su conocimiento, aunque puede sospecharse lo primero, por los amigos y pa-

niaguados de D. Juan Prim, conde de Reus, marqués de los Castillejos, grande de España y capitán general de un ejército de valerosos hidalgos, del que abusa pretendiendo convertirlo, aunque por mas que haga no lo conseguirá, en repugnante horda de felones.

Saben muy bien esos hombres que nos mandan, que el partido carlista es una gran colectividad, mas apta para arriesgarse en los campos de batalla, que esperta en los intrincados laberintos de la politica, con mas resolucion en sus miembros para arriesgar la vida, que habilidad para urdir conspiraciones, mas dispuesto á batirse que á proseguir intrigas; saben por la historia, y acaso á alguno le conste personalmente, que varias veces se ha abusado de una manera que rebaja el carácter de los que aparecen como sus contrarios, de su franca lealtad, y sabiendo y constándole esto, á nadie sorprende que se haya pensado en un nuevo escamoteo de sus sacrificios, aunque espantará á todos que la manera de realizarlo haya sido tan repugnante y grosera como luego haremos ver.

Los autores de la última felonía, de ese hecho, de que es necesario, como diria Valdegamas, apartar la vista con horror y el estómago con asco, contaban sin duda para guardar él secreto con el silencio de la comunión monárquica que hasta hoy ha callado miserias parecidas creyendo, acaso equivocadamente, prestar un servicio á la patria común; pero los tiempos son muy diversos, la politica impone sagrados deberes, el silencio equivaldria al sacrificio sin defensa y sin oracion fúnebre segun las circunstancias de cada uno de nuestros leales y consecuentes amigos, y no es justo ni razonable, ni útil, cubrir con el misterio lo que debe pertenecer al público. Descórrase el velo que encubre los últimos sucesos, salgan á luz los documentos que la traicion prueban, examínelos el mundo, entréguese en buen hora al tribunal de la conciencia de todos los hombres honrados, y quede cada uno en el lugar que le corresponde. De este modo podremos con justicia y en razon, seguir apellidándonos el partido de los leales y los caballeros.

A relatar someramente lo acaecido, á que sea de todos conocida la prueba irrecusable de que se intentó una felonía deshonrosa para hombres que se llaman militares, van encaminadas estas líneas, y en ellas probaremos que nunca ni nadie durante nuestras disensiones politicas, ha concebido é intentado ejecutar una farsa tan nauseabunda y repugnante como la proyectada en la frontera de Navarra, y que en ningun tiempo se ha hecho nada que merezca tan severas y amargas censuras para atraer á una pérfla emboscada á un gran partido, como bajo el dominio de Prim y compañía. Como españoles quisiéramos que en estos sucesos no jugaran hombres nacidos en el noble suelo castellano.

## ESCODA Y LOS CARLISTAS.

### I.

La historia de los partidos liberales, con relacion á la gran colectividad monárquico-legitimista, es un lamentable tegido de asechanzas que repugnan, de felonias que desconuelan y de traiciones que sublevan el ánimo de cuantos con justo orgullo se tienen por hoarados y caballeros. No sabemos si será patrimonio de las grandes causas los sacrificios dolorosos y las decepciones cruentas; però desde luego, siguiendo la marcha de los sucesos acaecidos en España desde 1833 hasta el día, puede afirmarse que á la comunión carlista le está reservado ser víctima, no de la fuerza sino de los amaños, y que jamás se usaron para vencerla armas de buena ley y del temple de las admitidas entre luchadores corteses. Diráse, de seguro, por los hombres de conciencia, poco asustadizas, que bullen y se agitan en la superficie social que por traicionados á menudo merecemos el calificativo de cándidos; pero, aunque esto no sea exacto, en la obligación de escoger preferimos aquel epíteto al de felones que otros pueden ostentar con una satisfaccion que no les envidiamos.

De la buena fé del partido carlista se abusó en los preliminares de eso que se adorna con el nombre de convenio de Vergara; de su confianza se hizo un deplorable escarnio en los sucesos de 1841 y 1845: de su lealtad se han servido otros para medros propios y quebranto nuestro en circunstancias diversas; secretos terribles guardan tumbas augustas sobre los acontecimientos de San Carlos de la Rápita, y acaso no esté lejano el día en que, variando de rumbo, porque la hora de las revelaciones se aproxima á mas andar, los relatos y las pruebas rebajen á algunos *soi dissent* personajes á la condicion de personillas, que en justicia les corresponde.

Estos hechos son, sin embargo, pálidos al lado del último conato de traicion, que si no llegó á consumarse como sus autores desearan, ha

hecho verter sangre noble y generosa que caerá gota á gota sobre la impura frente de aquellos que todo lo sacrifican á una bastarda idea de dominacion y engrandecimiento personal, y ha ocasionado prisiones y atropellos de que son victimas nuestros amigos y responsables los que tramaron é idearon el hecho que el mundo vá á saber con todos sus detalles.

Relatémoslo; que la Europa culta lo conozca con sus indestructibles pruebas, y que ante Dios, ante la conciencia humana y ante la historia respondan de las violencias y de la sangre los que han procurado verter esta y se complacen en aquellas.

## II.

Para nadie es un misterio que desde hace mucho tiempo, y sobre todo á partir de la época de la gran reunion celebrada en Vevey, el partido carlista, abandonando la politica de quietismo y abstencion á que vino entregado, entró de lleno en eso que el lenguaje parlamentario llama vida pública, ganoso de medir sus fuerzas con las de sus contrarios y de conquistar, con los menos sacrificios posibles, un poder al que le llaman sus antecedentes politicos, su historia, los beneficios que á la patria pueden dispensar, la razón, el derecho legitimo, y lo que se engalana con el nombre de derecho nuevo, ó sea la superioridad numérica.

Consideraciones de prudente y previsorá politica aconsejaban esta conducta.

Cada día que pasa demuestra mas que al gobierno revolucionario le es imposible constituir nada en una Nacion ansiosa de la calma y sosiego que le son tan necesarios para reponerse de sus rudos quebrantos, y que la vida de la situacion que nos domina se arrastra lánguida y sin fuerzas por un sendero rodeado de precipicios, á cuyo término le espera sin remedio una afrentosa y no sentida muerte.

Monárquico se apellida ese gobierno, y de monárquico de ocasion le calificaba en plena Cámara un orador notable ascripto á la mas radical de las escuelas liberales, y una á una ha visto sucumbir las candidaturas que se han puesto á discusion, sin que nadie, incluso los mismos que la apoyaban, creyeran ni un momento en su triunfo; y es que los Reyes no se implantan ni se eligen en el seno de una Asamblea, por fuerte y vigorosa que quiera concebirsela: los Reyes nacen ó se hacen segun las circunstancias; salen de las gradas de un trono, del fragor de las batallas, y en momentos dados hasta del polvo que levantan los adoquines removidos para formar las barricadas que sirven de baluarte á los forjadores de motines, pero nunca ni en ningun caso del fondo de la urna de una Asamblea deliberante ó del acuerdo y los manejos de

unos cuantos políticos revolucionarios. Concediendo á Prim y á sus compañeros, y no es poco concederles, el propósito y firme deseo de erigir la monarquía caricaturesca que han ideado para uso propio y daño ajeno, ha de concluirse que los hechos mas elocuentes, que todas las sofisterias aducidas en contrario prueban de una manera incontestable que la intencion de buscar un monarca no ha podido pasar de esa categoria, porque todo candidato á un trono, que solo cuenta como razon para ocuparlo con el apoyo de una bandera politica, y á lo mas con el de otra nacion que de él hace un instrumento de sus cábalas y combinaciones, sucumbe sin remedio antes de llegar al puesto que se le destina á impulsos de la discusion y del desden público. Solo los principes que representan tradiciones, los monarcas que tienen significacion propia y raices en un pais, aquellos de quienes puede decirse con Castelar, que entrañan algo del misterio, como el pontificado y como las creaciones geológicas, mucho del tiempo resisten los embates de las encontradas pasiones, la desoladora lucha de los partidos, terrible hoy por las circunstancias que atraviesa Europa, y hasta los rudos quebrantos de campañas desastrosas, de esas que abaten ya un cambio la faz de los pueblos.

La situacion de Europa era tambien parte á aconsejar esa politica activa y propagadora dentro de las condiciones revolucionario-legales, pero espectante en punto al uso de la fuerza, sin dejar de comprender por esto que un dia ú otro, en momento oportuno, cuando la solucion se venga por sí sola, acaso sea indispensable un esfuerzo supremo para salvar á la nacion de unos gobernantes que la devoran, y de un sistema que la aniquila.

No se necesitan en verdad las condiciones del político profundo para haber comprendido que el pavoroso conflicto que hoy presenciamos, la gran catástrofe á que asiste espantada y sobrecogida la Europa se aproximaba á mas andar como no se necesitan tampoco para comprender que una solucion definitiva en las cuestiones que lo han producido ha de venir hasta sin quererlo, caso de que no lo quieran los principales actores de este terrible drama, y ha de venir por la fuerza misma de las cosas, y por la indispensable necesidad que á todos aqueja de una gran calma para reponerse á su bienhechora sombra de las pérdidas y sacrificios que respectivamente tienen que lamentar. Hace cuatro años que á consecuencia de la evacuacion de Roma por el ejército francés, el autor de estas líneas predijo por escrito algo de lo que ahora sucede: entonces consignó que la sancion de la llamada teoria de las nacionalidades en Italia y Alemania acarrearía el conflicto á la Francia, que el abandono del derecho en la persona sagrada del Pontífice sería precursor de tremendas catástrofes y que por consecuencia de todo vendria el momento de resolver de una manera estable los gravisimos problemas

pendientes; y no hace falta de seguro gran dosis de prevision y cálculo para predecirlo, bastando con el somero exámen de la historia y la racional confianza en el triunfo definitivo de lo justo y de lo honesto.

En presencia del estado de España de que antes nos hemos hecho cargo y de la inminente proximidad de los sucesos que ahora mismo fijan toda la atencion de Europa á nadie debe sorprender la prudente política aconsejada al partido carlista por sus hombres mas importantes, tocando á todos admirar que pese á su juventud y á los impulsos generosos que le alientan y que tambien cuadran á sus años y á su elevada posición, el noble príncipe á quien la gran comunión monárquica reconoce y aclama por Rey legítimo de España, refrenase sus alientos de mancebo para obrar como hombre que en la madurez de los años mide las circunstancias, estudia las situaciones y aguarda los sucesos á fin de utilizarlos convenientemente en bien de la gran causa que simboliza y de los pueblos á quienes la Providencia le ha destinado á regir.

Esta política de expectacion no es, sin embargo, el quietismo, ni excluye que un partido se prepare para usar á tiempo de sus poderosos medios de accion, porque la marcha de los sucesos puede y debe transformarla en completamente activa y militante en un momento dado, y no es digno de creerse un gran partido capaz de gobernar y hacer feliz á una Nacion, el que no está dispuesto siempre á obrar segun aconsejen los acontecimientos, muy superiores á menudo á la voluntad de los hombres.

Las naciones, por fuertes que sean, no lo son lo bastante para sus- traerse al movimiento general del mundo.

### III.

Esto explica por qué el partido carlista, no olvidando aquello de *si vis pacem para bellum*, se organizaba á todo evento, persuadido, por otra parte, como debe estarlo todo el que examine la situacion de España y las condiciones de carácter de los hombres que la dominan y explotan, de que en un plazo mas ó menos próximo, fatal y necesariamente el problema que se agita en nuestra patria ha de resolverse por una accion de la fuerza.

No llegaria esta eventualidad si las doctrinas y las palabras de los revolucionarios guardaran consonancia con los hechos; pero una triste y dolorosa esperiencia enseña que el hombre y los poderes levantados por los motines, no se resignan á sucumbir por medios no violentos, y que solo Dios puede evitar, que lo conquistado en una asonada no sucumba á los embates de una tremenda revolucion, ó al poderoso influjo de una reaccion saludable y bienhechora.

La teoria democrática, base, segun dicen, del gobierno que hoy



manda en España, establece como principio, que las vacantes dinásticas han de cubrirse apelando al plebiscito, puesto que, añaden, la soberanía reside en la Nación; y no obstante, la Asamblea se atribuye el derecho de elegir un monarca, contrariando aquel principio, y lo que es mas, el sustentado por nosotros los legitimistas, á quienes se califica de contrarios á la libertad, de que las Cortes no pueden resolver sobre asuntos de naturaleza aun menos grave que el de la elevacion de una dinastía, sin que los poderdantes, ó sean los pueblos, conozcan, antes de conferir sus mandatos, las cuestiones de importancia que van á ventilarse, y nadie conoce el documento en que se encargara á los pueblos, antes de nombrar los actuales diputados, que les otorgasen autorizacion para elegirles Rey; de suerte que, segun la misma doctrina de que se dice nacido el ministerio Prim, la eleccion de monarca, caso de que la Asamblea la efectuara, que no lo hará, envuelve un notorio vicio de nulidad y autoriza á los que con ese acto no estuvieren conformes, á rechazar, del modo que lo estimen conveniente, un poder que se les impone sin su mandato y sus instrucciones previas.

La causa de esta trascendental omision, es conocida y pública, y solemnemente se declaró en el seno de la misma Cámara. El Sr. Ruiz Zorrilla, á quien nadie acusará de legitimismo, dijo en una ocasión, á la faz de España y del mundo, que el gobierno jamás apelaria al plebiscito para la eleccion de monarca, porque si lo hiciera resultaria proclamado Don Carlos de Borbon y Austria de Este, como no lo ha hecho para el establecimiento de la libertad de cultos, añadió, porque tambien esta medida seria rechazada por los pueblos; pero las *grandes ideas*, concluía, no se consultan, sino que se imponen por los hombres superiores.

Aparte siempre de la *modestia* que en estas palabras descuella, se vé que la causa de que el ministerio español no lleve á la práctica en sus mas importantes manifestaciones las teorías democráticas que proclama, no es otra que el conocimiento intimo de que eso que se adorna con el pomposo título de derecho nuevo, solo serviría en España para sancionar, confirmar y solidificar el único derecho legitimo, el preexistente, el que ni muda ni trueca y afirma y garantiza la paz y sosiego de las naciones, que no es otro que el que asiste á D. Carlos VII en virtud de las leyes nacionales, de los tratados europeos que pudo quebrantar la fuerza, pero no rompe nadie que no sea el mismo que los ajustó, por que crearon obligaciones y derechos mútuos, y de las tradiciones é historia patrias.

Parece ocioso consignar que rechazamos las teorías revolucionarias de que nos hemos hecho cargo, pero permitido debe sernos que con ellas argumentemos á nuestros contrarios, visto que las sustentan como buenas, que con ellas mismas, son lógicamente derrotados y que

con las conclusiones que de ellas se desprenden, pueden y deben defenderse los actos pasados y futuros del partido carlista.

Es así misma doctrina constante y solemnemente proclamada por todas las escuelas liberales que los gabinetes parlamentarios contraen, el ineludible compromiso de abandonar la dirección de los negocios públicos tan luego como son derrotados en la Cámara, porque este hecho revela que ya no les merecen su confianza, y la defensa de esta doctrina ha sido causa en España de más de una rebelión, inclusa la trascendental de 1854, á gusto, beneplácito y con la aquiescencia y ayuda de los hombres que hoy rigen los destinos del país. D. Juan Prim y sus consortes han sufrido más de una derrota parlamentaria, y prescindiendo de las teorías que siempre sustentaron de los compromisos contraídos y de tan solemne manifestación de la desconfianza de los propios liberales, siguen disfrutando un poder que según el liberalismo no les corresponde, con cuya conducta revelan lo que ya sabemos cuantos tuvimos la suerte de no hacernos ilusiones sobre sus propósitos, que lo único á que rinden culto ferviente, es á la posesión del alto puesto, por medios nada honrosos adquirido, que á todo trance lo conservarán, interin les sea dable disponer de la fuerza, rebajando al noble y valeroso ejército español á la humilde condición de instrumento personal, en vez de devolverle el alto puesto que alcanzaba en los tiempos monárquicos, de escudo de la patria, y que solo una acción de la fuerza misma puede lanzarlos del lugar en que se han colocado, merced á sus intrigas y á su olvido, de los deberes que impone sino la ley del militar, al menos la gratitud del hombre.

Pero los filósofos liberales sostienen que cuando son desconocidas las llamadas prácticas parlamentarias, cuando los poderes se sobrepone al que califican de incontestable derecho de las mayorías, cuando los gobiernos no acatan la voluntad de las Asambleas, abandonando la gestión de los negocios públicos tan luego como son por ellas derrotados, con cuyo desacato se desconoce la supremacía de aquellos que eligieron la Cámara, entonces todos los ciudadanos se hallan en libertad de reintegrarse en su derecho, entonces esos poderes pueden combatir por medios no determinados en las leyes, pero *anteriores y superiores* á ellas según la frase usada, y entonces ha llegado el tremendo momento de apelar á eso que se califica con el nombre de derecho de insurrección.

Combátelo la comunión monárquica por contrario al principio de autoridad, base la más firme de la organización de las sociedades; pero quiere también que esa autoridad sea legítima, fundada en el derecho, la tradición y la historia, y por no serlo la que á España rige, se considera por completo reintegrada en el pleno goce de todas sus atribuciones, máximo cuando no es lógico conceder á los revolucionarios la fa-

cultad de exigir de nadie guarden á los poderes que erigen un respeto que ellos no tuvieron para los que derribaron, y cuando al partido carlista, por medio de vejaciones y atropellos, como los tolerados, y acaso autorizados, en los comicios y en las reuniones, se le niega el acceso á un poder á donde le llaman sus salvadoras doctrinas, que tan felices y grandes hicieron á nuestros padres, enfrente de las desastrosas teorías liberales, que á tantas desdichas nos han traído; cuando modificados esos mismos principios, sin perder nada de su esencia, á la altura de las necesidades del presente, tienen sus defensores el derecho de que se les permita ponerlos en práctica en un país donde la experiencia ha demostrado la ineficacia de los opuestos; y cuando, por último, les asiste, no solo la fuerza del derecho, sino tambien el derecho de la fuerza, por ser la comunión política mas numerosa, y la mas decidida á sacrificarse por la patria, sin pensar en premios ni galardones para el porvenir.

Que con aquellos antecedentes, estos medios y la conducta política antes espuesta, el partido carlista estuviese organizado y apercebido para obrar segun las circunstancias aconsejaran, es tan lógico y natural, que lo sorprendente seria que ocurriera lo contrario.

#### IV.

Segun esta prudente y patriótica conducta la comunión monárquico-legitimista, cuando sin solicitarlo, y sin pensar siquiera en ello, vinieron á ofrecérsele, en nombre de personas afiliadas á la comunión liberal, que ocupan puestos militares, los medios materiales de alcanzar el poder, en un breve plazo, con poca ó ninguna efusión de sangre y economizando sacrificios á la nación, que es el deseo constante de aquel partido y del augusto príncipe cuyos derechos defiende.

Las colectividades políticas nunca ó raras veces renuncian á adquirir el poder, de lo cual tenemos en España ejemplos tan numerosos como infructíferos, y este deseo se halla mas justificado en el partido carlista, por el derecho que le asiste, por la racional creencia apoyada en la historia de mejores días, en comparacion con la contemporánea, de que sus doctrinas son las únicas salvadoras y fecundas, y por su largo desheredamiento, que prueba no suele acometerlo la impaciencia.

No es, por tanto, extraño que hombres importantes de aquella comunión oyesen proposiciones tentadoras de auxilios de fuerza armada que, dada la organizacion, los medios y la poderosa fuerza de la comunión monárquica, bastaban para concederla un rápido y seguro triunfo.

Llegamos, pues, á los hechos culminantes que motivan estas líneas; á ese atentado sin nombre y sin precedente igual en la historia de

nuestra patria, concebido acaso en los mismos tugurios en que antes se fraguaron motines y asonadas repugnantes; á ese nauseabundo conato de celada, que una vez conocido en su fondo y en su forma, ha de enrojecer el rostro de todo español honrado y angustiar el ánimo de cuantos caballeros visten el honroso uniforme de nuestro bravo ejército, digno de que le comanden hidalgos, y no menguados sin lealtad ni pudor.

Hablen los hechos, mas elocuentes que las palabras, y callen los comentarios, que valen poco ante las pruebas escritas.

A principios de Febrero último se presentó al general carlista Rada, acompañado de una persona de Navarra que le merece entera confianza, el que se titula secretario del coronel Escoda, D. Emilio Alonso, ofreciéndole, en nombre de su jefe, reconocer á Don Carlos VII como legítimo Rey de España, y sometérsele con toda ó la mayor parte de la fuerza de carabineros de las cinco comandancias que componen el distrito de su mando, brindándose á preparar con ellas un movimiento que sirviera de base al popular del partido carlista, haciendo por este medio fácil y rápido su triunfo. Circunstancias especiales y ciertas exigencias, de que ni hablarse debe, pues se trataba de sumas adelantadas, hicieron que la proposición no se admitiera en absoluto, si bien continuaron las relaciones de Escoda con el general Rada, siempre por conducto del citado secretario.

Creíalas, sin embargo, el jefe carlista inútiles ó poco menos, cuando en el mes de Abril, hallándose en el palacio de Armendariz, inmediato á Pau, volvió á presentársele el mencionado secretario en compañía de la persona que por primera vez le sirvió de introductor, solicitando en nombre de su jefe la celebracion de una conferencia que había de verificarse en San Juan de Luz. La cuestion era grave y comprendiéndolo así, sin duda el general Rada, parece que se hizo acompañar por un hombre político, el diputado por Navarra Sr. Zabalza, si nuestros informes no son inexactos; pero Escoda no asistió á la cita que procurara, y al dia siguiente enviaba á su secretario á Bayona á dar sus excusas, protestando haberle sido imposible presentarse y pidiendo se le designase un punto de la frontera donde pudiera verse con el general carlista.

Todavía se interrumpe este asunto por la poca actividad, que segun el famoso secretario de Escoda, demostraban los carlistas; pero vuelve á avisarse á Rada de que el *caballeroso* coronel de carabineros esperaba sus órdenes en Elizondo, y aunque se le dió cita para Ezpelette, esta vez fué el jefe carlista el imposibilitado de asistir á ella, conviniéndose en definitiva en celebrarla en Saré.

Allí en la morada del notario de aquel pequeño pueblo fronterizo y á presencia de los diputados navarros Sres. Ochoa de Olza y Ochoa de

Zabalegui, del Sr. Perez Tafalla, de D. Carlos Ezpel y de otras personas, ratificó el coronel Escoda su firme propósito de proclamar rey de España á D. Carlos VII tan luego como se le ordenase; allí protestó una y cien veces su inquebrantable resolucion de arriesgarlo todo por el triunfo de la monarquia legitima, y allí, por último, hizo revelaciones que la pluma se resiste á trazar, sobre su situacion privada, la pública con el ministerio revolucionario, los agravios que de Prim decia haber recibido, postergándole á otros jefes de menos valia é inferiores á él en servicios; para concluir, que le era forzoso adoptar una determinacion *séria*, como ahora se dice, siendo la única que podia garantizarle la de servir buena y lealmente al partido carlista; porque Prim se había, á su juicio, incapacitado para todo; los republicanos le consideraban tráfuga y prometian tratarle con singular rigor el dia de su triunfo, en represalias de la energia con que les combatiera en Cataluña en Octubre último, y la linea de conducta que emprendia le reconciliaba consigo mismo y con las gentes de orden, «pues ya soy viejo, añadió, estoy pobre y sin porvenir y ha pasado la época de las calaveradas.»

Era indispensable creer, en lo principal al menos, semejantes protestas, á no negar á ciertos hombres el derecho de arrepentirse y de servir un momento siquiera á los grandes y sagrados intereses de su patria. Tales y tan valederas fueron sus razones, y con franqueza tal eran espuestas, que los hombres políticos congregados á la conferencia, convinieron en que debia creérsele, y ni un momento dudaron de la realizacion de sus ofrecimientos; hasta el punto de que el mas conocido de ellos fuera luego quien propusiese se le entregara adelantado el duplo de una pequeña cantidad que pidió para urgencias propias, suma que le fué dada en Pamplona, y de la que obra en poder de Rada el correspondiente recibo.

Tales son sumariamente espuestos los hechos que precedieron al otorgamiento del acta de sumision y compromiso en favor de D. Carlos de Borbon y Austria de Este, firmada en Saré (Francia), el 6 de Agosto de 1870, por el coronel revolucionario D. José Escoda, documento que no analizamos prefiriendo que lo juzgue el que lo lea (documento número 1.º)

Nótese que ese compromiso se firma en el territorio francés, y nótese así mismo, que el relato que precede y los demás papeles cuyas copias aparecen en lugar oportuno, revelan frecuentes viajes á Francia del secretario de Escoda, y despues de fijarse en estos antecedentes, dígase si no se fué al extranjero á buscar á los que permanecian tranquilos y resignados en la emigracion, siguiendo la marcha de los sucesos para obrar en consecuencia, con objeto como demostrarán los hechos sucesivos, de atraer á una artera emboscada á varios jefes carlistas, y si esto era posible, al mismo príncipe, á quien ese partido re-

conoce por rey, para sacrificarlos luego inhumana y cobardemente. En este racional supuesto el coronel Escoda aparece muy inferior á Beltran Duguesclin, porque este fué al menos pretendido para que franquease el paso á D. Pedro I de Castilla, cercado en su castillo de Montiel, y el coronel Escoda se ofreció á abrir las puertas de España á una emigracion que no se lo pedia; y porque el dogo de Bretaña, como le llaman sus paisanos, era cuando menos un valiente y entendido capitán, y á Escoda nadie le concede mas condiciones que las de vulgarismo maniquí revolucionario.

La idea como se ve no es nueva, y sus autores no merecen privilegio de invencion: en cambio tiene el mérito de sublevar el ánimo de cuantas personas honradas conozcan los hechos, sean las que fueren sus opiniones políticas.

## V.

Si, como los sucesos posteriores demostraron desde el comienzo de estas negociaciones existía en Escoda, sus consejeros y acaso alguno ó algunos de sus auxiliares el deliberado propósito de atraer á una emboscada á parte del estado mayor general del partido carlista, y á serle posible al augusto representante de la legitimidad monárquica en España, necesario es convenir en que el pensamiento fué seguido con inusitada perfidia, con esa perfidia que solo se concibe en los hombres avezados al crimen, y que nadie cree cuando la ve desarrollada en los nauseabundos y repugnantes tipos presentados por Sué y Pouson de Terrail. ¡Quién sabe si habrá alguien tan *despreocupado* que tome por modelo á Rocambolé, como Troppmann se inspiraba en el *Judio Errante*, entusiasmándose con Rodin!

Pero continuemos nuestro relato.

Sin duda para demostrar que cumplía lo pactado, Escoda envió á Francia á su *digno* secretario con la nota de observaciones que contiene el documento numero 2.º de la que aparece que habia tratado con varios jefes y oficiales, á quienes dejamos la tarea de rechazar lo dicho por su *caballeroso* coronel, ó si mejor les place, confesarse participes de su pensamiento, su gloria y su delicada y noble conducta.

Con la entrega del documento citado número 2, coincidió la propuesta de que el movimiento convenido se efectuase en los días 14 ó 15 de Agosto; pero el general Rada, que como los demás jefes carlistas tenía órdenes en contrario, hubo de negarse á esa petición, comprometiéndose solo á conseguir de quien podia otorgársela la autorizacion para hacerlo en la forma que pareciese mas oportuno, y sin que en caso de fracasar se encendiera una guerra civil que el noble representante de

la monarquía legítima quiere evitar á todo trance, ni el partido carlista se viera forzado á un alzamiento no previsto y que sin grandes seguridades de éxito contrariaba por entonces á sus intereses políticos. La demora no agradaba por lo visto á Escoda, que insistiendo en su pensamiento, quiso enviar á Vevy á su ya célebre secretario, entregándole el documento número 4 que publicamos por su originalidad, curioso escrito que quiere ser nueva protesta de adhesión, y no pasa de papel digno de figurar en la escuela literaria con tan prodigioso éxito inaugurada por nuestros sábios revolucionarios y que tan aprovechados discípulos da diariamente á luz.

Detenido en mitad de su camino el notable embajador de Escoda y recogida la credencial ó cosa así, que su amo y jefe le habia entregado en acreditacion de su persona, vuelve á su punto de partida, no sin que muy en breve regresara á Francia á exigir de nuevo que se realizase el movimiento.

Para esta época y con la ineludible condicion de que el alzamiento del partido carlista en España no se verificase en manera alguna hasta que fuera un hecho consumado, y público la operacion proyectada sobre la frontera de Navarra de que era base la promesa Escoda, y cuya realizacion pedia este con notable insistencia, el general Rada habia obtenido el correspondiente permiso. Esta precaucion conveniente cuando se trata con ciertos hombres, y sobre todo cuando se quieren evitar á todo trance los perjuicios que ocasiona una guerra civil, hacia ineficaces en el caso de que Escoda no cumpliera su compromiso, cuantas medidas hubiesen tomado los revolucionarios para ahogar en sangre, segun su sistema favorito, un alzamiento prematuro de la comunión carlista.

Señaló el general Rada para el acto de adhesión de Escoda y su columna la mañana del 26 de agosto, designando como sitio en que habia de realizarse la frontera francesa frente á Saré, lugar en que se firmó el acta de compromiso; pero en las primeras horas de la madrugada de aquel día se le presentó una vez mas el secretario de siempre, portador del documento núm. 3, protestando la imposibilidad de llegar á Vera en la mañana del 26, y pidiendo segun el escrito citado espresa que la *funcion*, palabra que revela que para Escoda una indigna cacería de hombres leales es un *funcion*, se prorogase hasta el 28. No conviniendo la demora porque era sospechosa, ocasionada á peligros y contrariedades y opuesta á otros cálculos, se facilitó al activo agente del *hidalgo coronel* un buen caballo que debia de volver desde Santisteban, pero que parece ha vendido, *honradamente* procediendo, para que partiese al momento á manifestar á su jefe que avanzara cuanto antes, y al amanecer del 27 estuviese en el punto convenido, cita á la que ofreció asistir de 9 á 10 de la mañana del mismo día, segun aparece de la

carta que desde Santistéban dirigió á una persona de Vera en la noche del 26. (documento número 5.)

Aunque las condiciones del conspirador no sean patrimonio del partido carlista, porque contrarian la franqueza y lealtad de sentimientos que tanto lo enaltecen, no debe presumirse que raye en la sandez, y es por consiguiente racional, que conociendo Rada la historia de Escoda, cuidara como cuidó de que se le rodease de personas que sin ser notadas, siguieran sus pasos y diesen parte de sus movimientos y de cuantos síntomas sospechosos advirtieran. Así lo revela el documento número 6, carta dirigida desde Vera al amanecer del 27, por un amigo leal, y el número 7 que es otra carta fechada á las 12 de la mañana del mismo día, en cuyos escritos se da exacto conocimiento de cuantas medidas adoptaba Escoda y se trasluce ya la duda sobre las intenciones de este pequeño *Maquiavelo*, que ni siquiera ha tenido la fortuna de hacer célebre su nombre, ya que por otros caminos les es imposible, con una gran traicion consumada, quedándose lastimosamente reducido á la ridícula categoria de traidor de sainete, cuando acaso soñaba con la representacion al natural de un melodrama trágico y espeluznante, copiado de la escuela de Bouchardy, que es por lo comun el género que agrada á los personajes improvisados.

Llegamos al momento supremo en que segun los cálculos de Escoda y sus consejeros, que de seguro los tendria, porque en su redondo magin no caben tan notables combinaciones y él no pasa de motinero vulgar, masa apropósito para cualquier cosa; llegamos al momento, repetimos, en que debia comunicarse al mundo la *pavorosa nueva* de que habia estado á punto de estallar una formidable conspiracion carlista, fracasada gracias á las felices disposiciones del coronel Escoda, que habia cogido en una *habilísima* celada parte del estado mayor general monárquico y el instrumento de esta imperecedera hazaña frustrada, hace decir al general Rada, siempre por medio de su imperturbable secretario, que en este asunto juega á ratos el papel del lazrillo de don Junipero Mastranzos en *La Pata de Cabra* que se adelantase, puesto que ya habia franqueado la frontera con poco mas de cien hombres, en su mayoría jefes y oficiales, hasta los caserios inmediatos á Vera, á donde aldria á recibirle al frente de las fuerzas de su mando, para realizar la operacion concertada. No son los carlistas, y la historia lo prueba, hombres que rehuyan el peligro, y aunque esto era mas de lo convenido y en algunos comenzaban á tomar cuerpo las dudas que ya tenian, avanzaron hácia el punto indicado; destacándose, en virtud de nuevas instancias hechas por el emisario de Escoda, el general Rada y dos ó tres personas hasta la entrada de un barranco á tiro de fusil de los caserios designados, á cuyo lugar no llegaron, porque despues de tantas medidas para atraerlos á un terreno difícil y desconocido era por demás sos-



pechosa la actitud de la fuerza que los esperaba, y porque muy á tiempo los que vigilaban los movimientos de Escoda y su columna, dieron aviso de que en aquellas casas se habian emboscado algunos carabineros, interin el resto de la fuerza flanqueando las posiciones ocupadas por los carlistas para cortarles la retirada á Francia, intentaba apoderarse de ellos y dar al mundo uno de esos espectáculos sangrientos que son tan del gusto de los revolucionarios, así como hacer presa de las sumas que conducian para cumplir los compromisos contraidos segun el acta, y que acaso tentaban la codicia de algun necesitado.

En esta situacion la órden de retirada era natural, y los espedicionarios regresaron á tiempo y felizmente al territorio francés.

Hay hechos que no deben comentarse y á este número pertenece el relatado, porque toda critica es pálida al lado de los sucesos.

Fijese en lo referido todo hombre imparcial, analicelos, examine los antecedentes y falle luego segun le dicte su conciencia honrada, de seguro que dividirá en dos grupos á los actores de esta casi increíble escena calificando á unos de caballeros y á otros de menguados.

## VI.

Cualquiera creeria que aquí terminaban los trabajos escodescos para hacer presa de algunos carlistas importantes y conducirlos á Pamplona como botin de una de esas victorias que manchan al que las consigue; pero es de presumir que el bueno del coronel (¡qué coronel!) habia prometido, ó se habia prometido, que esto es de difícil averiguacion, una gran caceria de hombres dignos y confiados á fuer de caballeros, y no cejando en su propósito tuvo aun la inconcebible audacia de escribir la carta que con el número 8 se inserta entre los documentos.

Si eso era una burla, nadie le encontrará la gracia: si era como debe presumirse la continuacion de su incalificable farsa, deseoso todavia de ver si era posible derramar la sangre de aquellos á quienes las balas han respetado muchas veces en los campos de batalla, revela el escrito gran candidez y merece la contundente y severa réplica (documento número 9) que le dirijió el general Rada.

El dilema es con efecto terrible: si Escoda estaba dispuesto como asegura aun el 28 de Agosto á cumplir los compromisos que libremente contrajo, ó mejor dicho que fué á Francia á contraer por su espontánea voluntad, la demostracion de su deseo le era facil: diese el grito, realizara el alzamiento ofrecido y los jefes carlistas residentes aun en la frontera ocuparian sus puestos de honor y de peligro, como han hecho siempre, los compromisos con él contraidos se cumplirian fielmente y el movimiento seria secundado con entusiasmo por aquel leal país; pero á esto no se aventuraba finjiendo para lograr sus fines el cumplimiento

de su compromiso porque demasiado consta á los revolucionarios que algunas horas despues era muy tarde para la traicion, pues los jefes carlistas estarian rodeados de militares navarros fieles y decididos que sabrian rechazar la perfidia con la fuerza. Si por el contrario el *honrado y leal* servidor de Prim trató solo de prestar un servicio á lo motinero á su amigo y camarada, convéngase en que el modo y forma de prepararlo es digno de quienes lo concibieron y merece los honores de figurar entre las felonias mas repugnantes que registra la historia. Para aceptar, prohiar y aplaudir el hecho, amparando á los autores, cómplices y consejeros que de todas estas categorias es posible que haya en el asunto, se necesita una gran dosis de impudor y de frescura.

De todos modos aparece demostrado que ahora mismo existe en el noble y pundonoroso ejército español un coronel capaz de concebir y si puede llevar á término una... combinacion que dé por resultado cojer en una cobarde calada á algunos caballerosos militares para llevarlos á un cruento sacrificio, como medio de abatir á un partido que nunca anonadaron ni las traiciones, ni la falsia, ni la constante persecucion ni los reveses de la mudable fortuna, por que la fé en sus principios y lo indomable de su carácter puramente castellano lo hacen superior á las adversidades y á los peligros; y resulta así mismo que tambien hay en ese bravo ejército oficiales (por fortuna muy pocos) de la especie del *hidalgo* Emilio Alonso aptos para servir de instrumentos en *negocios tan honrados* como el que su jefe intentó, de moverse y agitarse prestándole su cooperacion en tan *importante* servicio, de esplotar, pretestando viajes para el asunto y necesidades urgentes, el bolsillo de aquellos á quienes aparenta servir, y de poner remate á esta digna conducta vendiendo, segun cuentan, el caballo que un extranjero afecto á la causa carlista hubo de prestarle para que regresara con comodidad de su postrera expedicion á Francia. No sabemos si el bueno de D. Emilio habrá andado algun tiempo en tribu, y conservado resabios de esos viajes, y si le será conocido el famoso cuento del que *se encontró un ronzal*.

Si el objeto de este escrito lo permitiera, haríamos así mismo la historia de un general, *Primista* por supuesto, que aconsejaba á algunos de sus subordinados procurasen ponerse en relaciones con los carlistas y sacarles las sumas que les fuera posible, porque siendo un partido pobre de recursos pero rico de tenacidad y energia, se necesita arruinarlo por completo para que ceda, añadió, parodiando ¡y que parodiado! aquella frase atribuida á Federico el Grande de que al enemigo para vencerlo se le empobrece. Si alguno quiere dar un consejo de amigo á ese franco jefe debe decirle que para imitar á capitanes insignes se necesita hacer algo que no sea el bombardeo gracioso de un pueblo abierto. ¡Qué generales, qué jefes y qué oficiales!

Pero no debe sorprendernos que esto suceda, con espanto se supo que Casalis habia recibido un ascenso en premio de los asesinatos de Montealegre, que Prim tuvo el inconcebible valor de defender la Asamblea á la faz de la Europa culta; y con vergüenza de todo hombre de pudor es público que Escoda ha sido nombrado brigadier en premio de su último conato de hazaña.

Compadecemos de todas veras al hidalgo ejército español y á los pundonorosos jefes y oficiales modelos de caballeridad y de honradez que tienen la desgracia de verse igualados ó comandados por hombres como los que acabamos de citar, y devoran á menudo la amargura de dispensarles, como si los mereciesen, los honores y consideraciones que les otorga la ordenanza. En verdad, en verdad que la posicion de ese ejército de leales y caballeros no puede ser mas dolorosa y que el recuerdo de Prim, que á tal extremo lo ha reducido, será impercedero entre los militares españoles.

Hacemos gracia á nuestros lectores de otros detalles sobre la conducta posterior de Escoda; pero conviene consignar para esclarecimiento de los hechos que puedan ocurrir que como de costumbre por conducto de su lazarillo ó secretario que tanto monta, amenazó con perder á media Navarra si se publicaba su última fechoria añadiendo que en definitiva nada podia probarsele por que su nombre es Antonio y los papeles firmados dicen José. En efecto, parece que este listo personaje se llama Antonio José Escoda y solo ha usado en este asunto su segundo nombre; pero como la letra es suya y son varios los que le vieron firmar, debemos aconsejarle se dirija á cualquier abogado que le diga en caridad la pena que el código impone á los que incurren en el delito de usurpacion de estado civil, y en qué grado se aplica á los que lo cometen hallándose constituidos en autoridad.

## VII.

Referida ya, y ligeramente comentada la hazaña que, con ó sin el consentimiento de D. Juan Prim, cuestion que ellos ventilarán, intentó su amigo y camarada Escoda, entremos de llenò aunque brevemente en el exámen de lo que los revolucionarios decoran de una manera pomposa con el nombre de último alzamiento carlista.

La operacion proyectada en la frontera de Navarra, no podia menos de ser conocida así por varios jefes superiores del elemento militar carlista que debían secundarla como por muchos hombres del mismo partido dispuestos siempre á arriesgar sus vidas por el triunfo de sus principios; como no debían racionalmente discurrendo, ignorarla tampoco los que descan ser tenidos por fuertes y para que se les crea así preparan farsas incalificables—y de aquí que el entusiasmo de aquellos

hombres de acción y las incitaciones de estos manguados políticos movieran antes de la hora oportuna y contra la letra de las disposiciones dadas algunos millares de ése inmenso número de carlistas que existen en España siempre dispuestos á verter su sangre por su Dios, su Patria y su Rey.

Los bravos vascones, los intrépidos hijos de los vencedores de Andoain, Hernani, Oriamendi y cien gloriosísimos combates mas, empuñaron las armas, ganosos de probar al mundo que son dignos sucesores de los soldados que condujo al inmortal Zumalacárregui, pero las órdenes eran terminantes, la obediencia primero de los deberes militares, retrajo del campo de batalla á jefes ilustres que de seguro no habrían negado su concurso, á serles posible prescindir de las obligaciones impuestas por la Ordenanza; y la rigidez de una bien entendida disciplina política, fué causa de que provincias tan consecuentes como las castellanas, prontas siempre á sacrificarse por la monarquía que crearon y extendieron y para cuya fuerza y poderío habían dado en épocas pasadas toda su sangre, todos sus tesoros y toda su savia permaneciesen inactivas; y esto explica porque los invencibles vascones se encontraron sin cooperación y sin gula en aquellos momentos aunque acompañados de valerosos oficiales Cantabros y de intrépidos hijos del Mediodía de España que voluntariamente se les unieron considerando solo que la religión monárquica es la del heroísmo, el sufrimiento y la virtud.

No es, por tanto, culpa de los jefes superiores que con harta pena negaban la orden pedida por algunos mas atrevidos, que conocedores de los deberes militares, para secundar en su principio el movimiento espontáneo é inesperado de algunos millares de carlistas vascos que esto no se realizase; no lo es de quien habiendo delegado á tiempo su autoridad para que las facultades de su sucesor estuviesen en consonancia con las necesidades del momento, ninguna parte tuvo por de pronto en él, ni tampoco de quien internado á Bourges no podía decidir bajo su responsabilidad en aquellos supremos instantes; lo es sencillamente de las circunstancias muy superiores á menudo á los cálculos mejor formados y á la prevision de los mas espertos y sagaces; lo es de que el apresuramiento de algunos leales y las intrigas de nuestros adversarios fueron parte á que no se cumpliesen las órdenes terminantemente dadas, lo es de que acaso algunos jefes pueda decirse que carecieron del sublime arranque de abnegacion y entusiasmo necesarios para creer que las necesidades y los conflictos de la patria, son superiores á toda prescripción como lo entendieron en un momento supremo Daoiz y Velarde; lo es de que hombres políticos fria y serenamente estudiando la situación creyesen que la hora de obrar, visto el fracaso sufrido, no era aun llegada, y que los elementos de que podia disponerse no debían ser utilizados en aquellos instantes, y lo es, en fin, de que las grandes

causas han menester para su triunfo grandes tribulaciones y sacrificios, porque así lo exige la magnitud de los resultados á que aspiran; y la de la monarquía legítima ha dispuesto Dios que solo lo obtenga lavada con sangre inocente que la purifique de las faltas que en tiempos pasados pudo cometer.

Pero, en cambio del pesar que en el pecho de todo español monárquico y amante de su patria labre el resultado de los últimos sucesos... ¡Qué espectáculo el de algunos millares de carlistas en armas é invadiendo á su antojo ricas poblaciones provistas de todo lo necesario! Ni un desman contra sus implacables y arteros enemigos, ni el mas pequeño atentado á la propiedad ó á la familia de los mismos que les combatían, ni el mas leve exceso en ninguna de las comarcas que ocuparon, no obstante sus necesidades materiales y la carencia de recursos que por todas partes les rodeaba. Así se defienden los principios salvadores de las sociedades, así se tiene derecho al respeto de amigos y adversarios, aunque se sufran grandes privaciones, y esto vale la pena de confesarse con orgullo carlistas.

Que con estas circunstancias y en estas condiciones, lo que por ceñirse un laurel no adquirido llaman el gobierno de Madrid y sus amigos último alzamiento carlista haya terminado despues de repetidas órdenes para que no prosiguiese, se comprende fácilmente; pero no se sigue de aquí que lo ocurrido deba exhornarse con el nombre de conspiracion abortada, ni que la comunión monárquica carezca de elementos bastantes para tentar con esperanzas de éxito la fortuna, usando solo sus propias fuerzas. La verdad es que el partido carlista permanecía tranquilo en la emigracion siguiendo la marcha de los sucesos en España y en Europa para utilizarlos oportunamente cuando vinieron á ofrecérsele elementos militares bastantes, aunque parezcan escasos para asegurar el éxito de su empresa, y que habiéndole con inusitada villanía faltado á esa espontánea y libre oferta, ha preferido una vez mas el sacrificio de sus amigos, á encender una guerra civil que presentara condiciones de duracion. Califiquen como quieran nuestros contrarios esta noble conducta, siempre resultará que los carlistas somos el único partido dispuesto á sacrificarse en aras del reposo hasta de sus propios enemigos; y que solo nosotros tenemos abnegacion bastante para preferir á los de nuestro partido, los intereses nacionales.

La comunión monárquica tenia una consigna solemne, y con harta pena por lo que le dolía el conflicto de los valerosos vascongados que se adelantaron la ha cumplido. Existe el acuerdo de no encender la guerra civil si no llega el momento supremo en que la patria se halle irremisiblemente perdida, y la subordinacion política y poderosas razones de alta conveniencia, impidieron que fueran secundados los leales que se alzaban movidos por su entusiasmo y por las arterias de

nuestros contrarios, por mas que aquellos leales solo representen el esfuerzo individual de algunos grupos de valerosos hijos del pueblo, cuya sangre generosa se subleva ante el espectáculo que está dando al mundo la abatida España, y no como los revolucionarios quieren decir un movimiento preparado y preconcebido de la comunión monárquica, pues de serlo, es seguro que su jóven y noble jefe ocuparia el puesto de honor y de peligro, que al frente de sus fieles le corresponde, y al que indudablemente no faltará en los días de azares y conflictos que los acontecimientos que hoy se suceden en Europa, hacen prever á cualquiera que racionalmente calcule.

Acaso en virtud de estos sucesos hagan los revolucionarios al partido carlista dos objeciones que considerarán de importancia, y parece justo y legitimo contestarlas anticipadamente. Es la una que condenando las insurrecciones apela á este medio para conseguir el logro de sus fines; y es la otra que siendo decidido adversario de los pronunciamientos militares, ha aceptado las fuerzas del ejército que Escoda le ofrecia como medio de lograr su propósito utilizando á un hombre de las condiciones del famoso coronel.

Respecto á la primera siendo un hecho demostrado que Prim y sus compañeros no abandonan el poder por las vías pacíficas, es claro que se necesita para conseguir que lo verifiquen, apelar á medios tan extraordinarios como extraordinarias son las circunstancias en que se encuentra la España, y en tal caso no debe estrañarse que la comunión monárquico-legitimista, cuyas pretensiones ampara el derecho y la superioridad numérica, use en ocasion oportuna de los recursos de que pueda disponer con racionales esperanzas de éxito contra los hombres que por sorpresa se apoderaron de los destinos de nuestra triste pátria.

En cuanto á lo segundo, si bien la seducción de la fuerza militar, y cuenta que despues del relato que precede no es posible calificar así lo ocurrido con Escoda, no se compadece bien con los principios de la más rigida moral, siendo innegable que para el honrado fin de salvar á España del cáncer que la devora, conviene como medio el uso de la fuerza, visto que las victorias obtenidas mediante la misma legalidad revolucionaria, la razon, el derecho y la justicia, nada significan para los hombres que solo aspiran á conservar á todo trance un poder conquistado de la manera lastimosa que el mundo conoce, la politica y la humanidad aconsejan alcanzar el fin propuesto con la menor efusion de sangre posible, pues debe ser lo primero evitar su derramamiento, y en este caso la conducta del partido carlista, aceptando un ofrecimiento que no solicitó, está justificada por poderosísimas razones que responden á los elevados sentimientos que siempre le distinguieron.

No debia en manera alguna sorprenderle como no le sorprenderá en

lo sucesivo, que en el ejército español se manifiesten y quieran probarse simpatías por la causa de la legitimidad.

Lo único sorprendente es que pueda ocurrir lo contrario en un ejército digno, que ignora en estos momentos á quien defiende y por quien hace dos años que derrama copiosamente su sangre, pues solo percibe allá en las sombras la tétrica figura de D. Juan Prim que nada representa, y detrás de él un espantoso vacío.

Por otra parte, la base mas firme de la existencia de los ejércitos regulares, es el principio de autoridad, y este en su mas pura y genuina representacion, pertenece al dogma carlista: el ejército español tiene ligada su brillante historia á la de la monarquía tradicional, sin que se rebajasen sus gloriosos antecedentes, hasta que el sistema parlamentario se implantó en España.

No era, pues, extraño que fijándose en esto, recordando que en épocas mas felices lo comandaron principes que sabian conducirlo en persona á los campos de batalla, y que hasta en los reinados sin duda, decadentes de Carlos IV y Fernando VII, todavia hay campañas gloriosísimas de Rosellon y del Norte, guerras como la de la Independencia y expediciones á América; y constándole que D. Carlos VII es un principe altivo y valeroso, que sabrá conducirlo en persona á la gloria y al peligro, á vencer con él ó á sucumbir con él; quisiera encontrar de nuevo su heroica historia, por desgracia interrumpida, y librarse de los ambiciosos que le explotan, haciéndolo instrumento de sus menguadas pasiones y bastardos deseos.

De todos modos, queda demostrado, y esto es lo importante, que el partido carlista no pensaba moverse cuando se le brindó con fuerza pública para realizar sus deseos, que al aceptarla procuraba los patrióticos fines que se propone, evitando en lo posible los sacrificios, y que en este asunto ha obrado con la rigidez que pudiera exigirse á la colectividad política mas pulcra y caballerosa. Como españoles desearíamos que nuestros contrarios pudiesen decir siempre lo mismo.

Concluiremos este desaliñado trabajo con una importante observacion.

¿Desconocia el gobierno de Prim la indigna farsa preparada por el flamante brigadier Escoda, á quien cuentan ha valido su conato de hazaña el empleo de oficial general? En este caso, conocidos ya los hechos y publicados los documentos, si á ese gobierno le queda un resto de deseo de parecerlo, debe someter á tan *hidalgo* militar y á sus cómplices á un Consejo de guerra, para que juzgue su conducta; debe, cuando menos, hacerlo participe de la suerte que hoy cabe á los infelices carlistas procesados en Navarra, por obra y gracia de los incalificables manejos de un malsin. ¿Era, por el contrario, sabedor de lo que se tramaba, y con su aquiescencia, espresa ó tácita, apoyó el proyecto como ha

galardonado su éxito con un ascenso? En este caso, solo nos resta someter á ese gobierno al juicio imparcial y sereno de los hombres honrados y de la Europa culta, para que acabe de comprender qué clase de hombres son los revolucionarios de «España con honra». Elijan los defensores y paniaguados del *glorioso* motin que nos domina, el que mejor les cuadre de los dos términos de ese dilema.

Los últimos sucesos encierran, sin embargo, una saludable enseñanza, que para la comunión monárquica no pasará desapercibida. Para lo venidero sabemos que toda oferta que se nos haga debe oírse aun con mayor prevención que hasta hoy; que la mayor parte de nuestros medios de acción y nuestras esperanzas de triunfo se hallan en los numerosos elementos que poseemos en el país, convencido este de que no somos un partido oscurantista, como algunos tienen interés en suponer, y de que no tratamos de resucitar instituciones que concluyeron para siempre, que venimos á reanudar nuestra gloriosa historia, sirviéndonos de base nuestra tradición, sin rechazar lo bueno de todos los tiempos; que poseemos los medios necesarios para alcanzar un rápido triunfo usándolas con oportunidad y cohesión y que en consecuencia, la comunión monárquica, apoyada en tan poderosos elementos, en su inquebrantable fé, en la honradez de sus propósitos y lo noble de sus altos fines, deberá en adelante prescindir de ciertas consideraciones é inspirarse en esta sublime máxima: *Fiat justitia et ruat coelum*.

26 de Setiembre de 1870.

J. BENITEZ CABALLERO.

En el número 7.001 del periódico *La Epoca*, ha visto la luz pública una carta del titulado Secretario del Sr. Escoda, pretendiendo sincerarse y justificar la conducta de sus amigos políticos.

No hemos sido los primeros en atacar; pero puesto que ellos lo hacen puesto que arrojan el guante, nosotros lo recogemos y contestamos á la carta como ella se merece.

Júzguense las líneas de este opúsculo y con las que contestamos por completo la carta del Sr. Alonso; y en cuanto á los documentos que á continuación se han de publicar, sepa el mundo que existen originales en poder del general carlista D. Eustaquio Diaz de Roda, y que ellos están á la disposición de los hombres honrados que deseen conocer la firma del caballeroso coronel Escoda.

J. BENITEZ CABALLERO.



**Ejército real.—Comandancia general de Navarra.**

A fin de que queden bien consignados y terminantes los compromisos contraídos á favor de la causa del rey D. Carlos VII por el Coronel D. José Escoda, y para que los servicios de dicho jefe y sus subordinados sean debida y justamente recompensados en el modo y forma que lo tiene prometido el comandante general de Navarra D. Eustaquio Diaz de Rada por el siguiente escrito se establecen las bases de lo estipulado.

1.º El Coronel D. José Escoda se compromete á reunir en un punto convenido próximo á la frontera toda la fuerza que pueda concentrar de carabineros, con alguna otra de infantería del ejército, Guardia civil y Cuerpos facultativos.

2.º Dichas fuerzas reunidas proclamarán como legitimo Rey de España al Sr. D. Carlos VII de Borbon, y terminado tal acto pasará dicho Coronel con una comision de los demas señores jefes y oficiales á recibir las órdenes del espresado Comandante general, que se encontrará situado en el punto mas próximo que sea posible á la frontera española; y después de penetrarse dicho señor de la sincera adhesion que por aquellos se ofrece marchará en union de los mismos y de la fuerza que tenga á su lado preparada, á tomar el mando de los nuevamente adheridos, dando desde luego sus disposiciones que serán rápidamente ejecutadas para que el alzamiento general de Navarra se verifique instantáneamente.

3.º En el mismo dia en que tuviera efecto la dicha adhesion de las fuerzas mandadas por dicho Coronel se entregará á todos los señores Jefes, oficiales, sargentos y cabos, el importe completo de dos pagas, dando veinte reales en mano á cada uno de los individuos de tropa que asista al acto de la adhesion.

4.º Estas dos pagas se abonarán por nómina que presentará el mencionado Coronel, figurando en la misma con el empleo superior inmediato todos los señores Jefes Oficiales y clase de tropa presentes en dicho acto cuyos empleos conferirá el Comandante General en virtud de las atribuciones de que se halla revestido, librándoles un oficio credencial del nuevo empleo interin obtengan el Real despacho.

5.º Queda o ligado el dicho Comandante General á recomendar á S. M. todos los individuos de tropa que se adhieran á su causa en ese dia á fin de que al separarse del servicio se les señale una pensión vitalicia sobre los haberes que por sus premios y años de servicio pudieran corresponderles.

6.º Todos los señores Jefes, Oficiales, clases é individuos de tropa

pertenecientes al cuerpo de Carabineros y demás armas é institutos del Ejército que acrediten tener contraído formal compromiso en favor de la causa del Rey N. S. tendrán opción á las gracias y recompensas consignadas en los artículos anteriores, siempre que se presenten á defender la causa de la legitimidad en el término de tres días tratándose de los que prestan sus servicios en Navarra y Provincias Vascongadas, y en cuanto á los de las otras provincias que forman el primer distrito se les señala el plazo de seis días á contar desde el alzamiento: lo dicho deberá entenderse sin perjuicio de que todo individuo que justificase cumplidamente haber prestado á la Causa Carlista servicios de alguna importancia tendrá derecho á una recompensa mayor.

7.º Teniendo en consideracion los muchos gastos que han debido originársele al referido Coronel para preparar los trabajos conducentes al movimiento y decision de sus subordinados en favor de la justa causa y en contra de la revolucion, se compromete el Comandante General á entregarle la cantidad de *seis mil duros* antes que trascurren veinticuatro horas desde el momento de la adhesion.

8.º Así mismo se compromete dicho Jefe superior á satisfacer en metálico el importe de cuantas armas pueda poner á disposicion del partido carlista el enunciado Coronel, tanto del sistema moderno como del antiguo, fijándose el valor para los primeros en *ciento sesenta reales* y el de *ochenta reales* para las segundas, no comprendiéndose en ello las armas correspondientes á los adheridos.

9.º Ultimamente el Comandante General de Navarra ofrece al Coronel D. José Escoda á nombre del Rey N. S. el empleo de Mariscal de Campo, pudiendo ceñir la faja distintivo de dicho empleo, desde el momento en que haya verificado su adhesion con las fuerzas de su mando.

Nos comprometemos al exacto cumplimiento de lo consignado en el presente escrito para mayor validez, de lo cual firman con nosotros los señores diputados á Córtes por la provincia de Navarra D. Joaquin Ochoa de Olza y D. Cruz Ochoa.

Hecho y firmado en Saré á seis de Agosto de mil ochocientos setenta.—Firmado—Eustaquio de Rada.—Firmado—José Escoda.—Firmado—Joaquin Ochoa de Olza.—Firmado—Cruz Ochoa.

## NÚM. 2.º

### OBSERVACIONES. (4)

1.º El retardo ha sido motivado por haber pasado á la Comandancia

(4) Estos documentos se insertan con la misma ortografía con que están escritos.

de Huesca á tocar personalmente gefes y oficiales, y hoy á la de Búrgos.

2.º Tocado un Teniente Coronel de Infanteria que se compromete á salir con su batallon si alcanzo como me creo venir á acompañar el armamento nuevo para cambiarlo, si bien piden algunos jefes mas formalidad en el asunto de personas elevadas y si posible fuese de S. M. el Rey á la cabeza acompañado de V., convencidos que gran mayoría del ejército me lo arrastraré y tanto para resolver lo que V. crea conveniente como para estender el documento que notará V. algunas equivocaciones y al mismo tiempo decirle que por todo el dia veinte tendré las municiones:

Vi al Capitan Viñas, le exploré y se me presentó muy reservado y me reservé yo, solo si me confesó le habia visto á V., pero que no le habia prometido nada formal; sin embargo me ofreció cumplir mis órdenes y seguir mis pasos vaya por donde vaya y así lo creo.

Mi segundo dispuesto con toda la Comandancia.

De Huesca seguro tres compañías, no dudando que los demas siguen lo que les mande yo. El primer gefe se me negó y sigue el segundo.

Digame V. si se presentan algunos á la Amnistia y quiénes son, pues temo habrá algunos y que no se sepa el paso que yo he dado. Los republicanos se preparan y al momento que truene Francia se sublevarán.

No haga V. caso del movimiento de tropas que hay en Alsasua, porque son columnas de observacion preparadas por si se sublevar los republicanos y tomar el tren para Madrid ó Zaragoza.

En Valencia, Cataluña y Aragon han concentrado por compañías la Guardia civil por los mismos temores y nada se habla de carlistas.

Por último, exigiéndome algunos gefes la presencia en la frontera del Rey ó capitanes generales creo necesario que mi amigo Emilio acompañado de uno de V. pasase á tener una entrevista con S. M. para de este modo salvar la responsabilidad de V. y sus amigos: por mi parte todo está conforme y al llegar los cartuchos estoy dispuesto á todo.

Margarit y Sanz de Estella están conformes, pero me exigen el dia antes tener una entrevista y ponerse de acuerdo conmigo y marchar unánimes y conformes.

Mucha prudencia en los correos y en citar nombres.—Firmado.—Escoda.

### NÚM. 3.º

1.º Las compañías de Urroz y Aoiz, necesitan bastante tiempo para reconcentrarse y segun relacion de los Capitanes, no pueden llegar las fuerzas al punto destinado hasta el 23 pero tengo ordenado salgan de Tolosa el Capitan Viñas con 70 carabineros, un oficial de Iran con 25 que deben esperar en Vera.

Yo salgo con tres compañías de infantería y cincuenta carabineros custodiando las armas y municiones llevándome la fuerza que ocupan la línea que sigo y toda la compañía de Santiesteban que formaré el total de 450 hombres, y la del amigo Aldanese, será de 200 carabineros siguiendo las demás compañía en marcha para el punto de cita; pero si se quiere dejar reunir toda la fuerza de las cinco compañías es preciso sea la función el 28; sin embargo, yo cumplo mi deber y allá voy esperando el regreso de Emilio con órdenes é instrucciones en Santesteban el 26 por la noche y no haré movimiento alguno sin que éste personalmente me trasmita las órdenes.

Debo decirle que tengo un compromiso con el Teniente Coronel de la tropa que me exigió y prometí entregarle cuatro mil duros por garantía para su familia que quisiera no quedar mal y los entregara al dador al efecto.

Hasta hoy todo ha marchado bien y con sigilo, solo que Moriones no ha querido hacerme entrega de las armas y municiones hasta tener autorización del Capitan general cuya orden recibió ayer tarde.

Hoy se han recibido dos telégramas del Cónsul de Bayona que dice: «Los carlistas se arman y dirigen á la frontera en número de 500, por la parte de Sara y Vera tomen Vds. precauciones.»

Otro del Capitan general dice: «El cónsul de Bayona me da parte que los carlistas intentan pasar la frontera con el número de 500 hombres y que se tome precauciones.»

Estos dos despachos los tiene Serafin y Moriones, y si bien no les dan crédito, ignoro las disposiciones que tomarán, pero yo sigo mi camino.

Animo pues, que yo tengo combinado y arreglado cosas mayores, solo si creo sería muy útil hacer la operación el 28 por tener toda la fuerza reunida.

Yo he dicho á Moriones que seguire hasta Vera é Irun con los carros para acompañar las armas viejas y ponerlas al tren custodiadas escrupulosamente para que no se escamen al ver que paso de Santesteban de manera que aprobado mi plan y dudo que tome providencia alguna diciéndome que me dara parte si algo ocurre y es preciso aplazar el movimiento y que nadie salga en las provincias hasta que nosotros estemos unidos por lo cual deben Vds. tener propios preparados.—Adios,—Firmado.—José.

#### NÚM. 4.º

El dador de la presente que lo será mi secretario particular y amigo de íntima confianza, manifestará verbalmente á V. M. cuantos servicios y ventajas tengo para salir victorioso en la colocacion al trono de esta

desgraciada España á V. M. D. Carlos VII de Borbon.—Firmadó.—Escoda.

NÚM. 5.º

Sr. de.....

SANTESTEBAN 26 Agosto 1870.

Muy señor mio y amigo: En vista de las órdenes que tengo recibidas del señor general Rada y que para el efecto me dió esta carta firmada por el amigo Espel y siéndome de punto imposible el pasar ha hesa esta noche, pase V. inmediatamente que reciba V. esta á verse con el general Rada y decirle que he llegado á esta con la infantería y que no me es posible estar en el sitio señalado á la hora de amanecer, pero que tan pronto llegue á Vera les mandaré un aviso para que salgan que no se muevan hasta mi llegada que no escederá de 9 á 10 de la mañana, apesat de tener la tropa cansada. Esten Vds. muy tranquilos que llevo á la fuerza muy animada.—Firmado.—José.

Espero contestacion de su salida que será enseguida.

NÚM. 6.º

VERA 27 de Agosto de 1870.

Mi estimado general: Acaba de llegar un comunicado de Escoda, el mismo que ayer estuvo al parecer con V. y Espel y llevó la carta para mí. Trae un oficio de dicho Escoda para el alcalde para que se dispongan 500 cuartillos de vino y carne de diez carneros; y habiéndome llamado me dice que escriba con proprio á V. para que como se decia en la carta de anoche esté V. quieto hasta que dicho Escoda le avise cuando llegue aquí que será de diez á once y que esa quietud ó suspension conviene para que algunos de Irun que están observando los movimientos de aquí y de Vds. no descubran nada de cierto y se evite así un trastorno. Le he repuesto que Vds. no pueden tal vez estar mucho tiempo en el desproblado, sin provisiones; pero me ha repuesto que no se hará tardar el aviso de que se muevan despues que haya almorzado la tropa.

Han llegado á las ocho unos 70 carabineros de la parte de Santistéban: creiamos que era parte de la gente de Escoda pero ahora me dicen que son carabineros procedentes de Guipuzcoa. No se cuando pasaron hácia Navarra y se han alojado aquí.

El hijo volvió sin novedad y gracias por su consideracion.

Suyo siempre afeetísimo amigo.—Firmado.—Angel,....

## NÚM. 7.º

Hoy 27 Agosto del día.

Mi apreciable general: En este momento llega Escoda con 70 infantes de carabineros 50 id. de caballería y sobre 200 soldados de línea del regimiento de la Princesa. Los 70 carabineros de Irun siguen aquí y han venido al parecer por el monte pasando el puente de Lesaca. El rancho pedido por Escoda está prevenido. Sirva todo de gobierno según el encargo que le ha dado á mi hijo.

Muy suyo afectísimo amigo.—Firmado.—Angel.

## NÚM. 8.º

Querido amigo: No comprendo lo que ha sucedido hoy despues de recibida su carta y con el recado verbal que he recibido poniéndome en marcha inmediatamente habiéndome dirigido con toda mi fuerza por encima de la casa llamada Miranda y despues de dos toques de atención y uno de llamada habiendo asegurado que estaban Vds. por allí me he acampado he mandando propios sin que nadie los encontrase por cuya razón y para dar colorido que les perseguía me he retirado.

Mañana me dejaré caer otra vez en Vera si es que V. me asegura el punto que estará que sin recelo puedan bajar en Vera ó donde ustedes quieran ó bien diga si debo retirarme porque el continuar mas días me era sospechoso.

Nada sé ni de autoridades ni de movimiento y esto me tiene con cuidado.

Contestacion categorica por el dador se repite de V. su atento amigo Q. B. S. M.—Firmado.—José.

## NÚM. 9.º

SARA Y AGOSTO 28.

Sr. D. José Escoda.

Recibo su carta de Lesaca en la que me dice que no comprende lo que sucedió ayer: voy á decirselo francamente para que lo sepa V. y los que le acompañan, sabiéndolo tambien muy pronto la España entera.

A las 12 del día escribí á V. diciéndole que era preciso no perder un momento á fin de que no llegase á suceder algun contratiempo: añadía que Emilio y otro oficial viniesen desde luego á mi campamento para

que les designase el punto donde V. debía formar con la tropa conforme lo teníamos estipulado en el acta de 6 del actual, cuyo doble ejemplar obra en poder de V.—No contestó V. á mi carta ni tampoco se me presentó el tal Emilio tan activo y resuelto hasta el día de ayer.

Recibí un recado de V. á las cuatro y media de la tarde para que acompañado de un solo gefe ú oficial avanzase por el camino de Vera hasta encontrarme con V.; así lo hice sin el menor recelo hasta entonces por mi parte, pero bien pronto me convencí de lo que se tramaba por V. y los suyos.

Me dice V. que hoy puedo bajar sin recelo á Vera, donde V. se encontrará... ¡Basta de farsa, Sr. Escoda!... Si V. obra de buena fé, proclame inmediatamente en Vera ó cualquier otro punto al Rey D. Carlos VII de Borbon; y cuando yo esté bien convencido de que esto es una verdad obraré como debo y serán cumplidos todos los compromisos que tengo con V.

Si es cierto que V. tiene comprometida su gente á favor de la causa de mi Rey no debe encontrar obstáculo alguno para obrar así. El país en masa salvo pocas escepciones apoyará á V. y aplaudirá su conducta: por consiguiente nada tiene V. que temer.

No haciéndolo así dá V. lugar á que yo publique cuanto se ha tratado y escrito sobre este asunto, y ya comprenderá V. que ya no puedo menos de hacerlo así para vindicarme ante mis compañeros y ante mi Rey.

Desde luego exijó terminantemente de V. que sino toma V. inmediatamente una aptitud resuelta á favor de la causa á la que habia V. jurado adherirse con la columna de su mando me remita el caballo y montura que se llevó desde Sare en la noche del 25 su llamado secretario particular D. Emilio Alonso, devolviéndome las cantidades que al mismo le tengo entregadas y los 8.000 rs. vn. que V. recibió en Pamplona, cuyo recibo obra en su poder; de lo contrario muy pronto juzgará todo el ejército y la España entera sobre la conducta de V. en vista de la publicidad que por medio de la prensa voy á dar de cuantos documentos conservo firmados por V. y por el citado secretario.

Espero su pronta contestacion.—*Firmado—Eustaquio de Rada.*

## NÚM. 10.

VERA 28 de Agosto.

Mi apreciable amigo: Contesto á la suya diciéndole, que á eso de las cuatro de la tarde de ayer salieron con un guía, pedido á mi el conocido por Emilio y otro oficial, diciéndome el primero que iban á verse con usted. A las cinco y media salió Escoda hácia esa parte con toda la

gente pero en lugar de tomar el camino directo de la frontera observamos que se dirigian hácia el de las Palomeras. Verdad es que tambien por esa parte podian ir al punto donde estaban Vds. pero seria con rodeo. De todos modos aqui principiámos á recelar que hubiese algun contratiempo, mucho mas cuando despues de oscuro nos aseguraron que D. Emilio y su compañero no habian llegado á estar con V. á ponerse préviamente de acuerdo. La columna no volvió, y hoy á eso de las once nos ha asegurado que toda ó parte está en Lesaca. Entretanto á eso de la una de la mañana han llegado aquí sobre 30 carabineros desde Santistéban y parece que han dicho á su salida de esa villa, llegaba á ella otra partida de cien. Esta concentracion de tropas y las sospechas naturales, hacen dudar de la buena fe, aunque en lo demás no se han advertido aqui otros síntomas. Como le he indicado no está aquí el señor Escoda, y si está en lo suyo nadie mas que él debia escribir á usted dándole una satisfaccion: lo demás parece que quiere decir que no está en lo dicho. Por último le advierto, que el propio que trajo á mi casa la carta de Escoda la noche del 26 parece que dijo que su entrega la hicieron el coronel y un tal Zabalza, y como de obrar con secreto y buena fe, no debia ser este parte en la negociacion se aumenta mi recelo de que haya habido aqui la debida buena fe, sino un medio de coger en una ratonera. En fin esto no pasa de mi juicio, que escrito con la libertad y franqueza indispensable hoy. En este concepto obre usted como le parezca y si viniese el Sr. Escoda, como dicen que viene, y me entregase alguna carta, cuidaré de cursarla inmediatamente.

Va de prisa y con poca tranquilidad. Suyo siempre afectisimo amigo.—Firmado.—Angel.